

## PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

El proyecto de presupuestos se propone con un gasto a nivel del Estado de Operaciones de \$ 371.192 millones, creciendo 12,8% respecto de la Ley de Presupuestos 2014. Si se consideran los gastos asociados a amortización de servicio de la deuda y los excedentes de caja de la SBIF el gasto bruto asciende a \$ 406.442 millones, creciendo 12% respecto de 2014.

Los principales contenidos del presupuesto se exponen a continuación:

### 1. FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN A CONTRIBUYENTES

Se presenta con un incremento de un 17,0% (\$ 27.367 millones) que se explica en lo principal por la implementación de la Reforma Tributaria y por la renovación de la plataforma tecnológica del Servicio de Tesorerías.

#### 1.1 Servicio de Impuestos Internos

Se considera un gasto por \$ 140.125 millones, el cual incluye \$ 23.040 millones para la implementación de la Reforma Tributaria, que considera para el año 2015, 526 funcionarios, la creación de dos nuevas Subdirecciones: una de Servicios de Información al Contribuyente y otra, de Planificación Estratégica y Control de Gestión, además de una nueva Dirección Regional, junto con el fortalecimiento de la operación, los sistemas informáticos y el equipamiento.

Asimismo, se da continuidad a los planes de fortalecimiento plurianuales del Servicio, como el Plan de la Excelencia (2012-2013) y el del Fortalecimiento de la Excelencia (2013-2015), y se financia la operación y continuidad de la Ley N° 20.727 Factura Electrónica.

#### 1.2 Servicio de Tesorerías

Se propone un presupuesto por \$ 48.507 millones, el cual incluye \$ 1.515 millones para la implementación de la Reforma Tributaria, con una dotación de 7 funcionarios para la realización de procesos de Cobranza Administrativa, mayores montos asociados a viáticos nacionales para el ejercicio de la acción de cobro en terreno, y el reforzamiento de los sistemas informáticos asociados a los procedimientos de cobranza administrativa y judicial.

Adicionalmente, se consideran \$ 2.946 millones para la renovación de su plataforma informática en un plan a tres años, que incorpora además a 20 nuevos funcionarios especialistas en estas materias.

Se incluye financiamiento adicional por \$ 738 millones para habilitaciones de las Tesorerías Provinciales de Coquimbo, San Antonio y La Florida que tienen cambio de dependencia obligada y, algunos ajustes por incremento en arriendos y gastos comunes de las Tesorerías Provinciales de Las Condes, de Ranco y Quillota y, la Tesorería Regional Poniente. También se financian \$ 2.278 millones para la reposición de 8 vehículos, mobiliario, equipamiento (climatizadores, equipos telefónicos, lectores de códigos de barra, entre otros), equipos informáticos varios (impresoras térmicas cajas transaccionales, notebook, monitores, impresoras, entre otros) y el gasto regular por la renovación de licencias del Servicio, en este último caso por \$ 1.758 millones.

Finalmente para el mejoramiento de oficinas de la Tesorerías Regionales pertenecientes a la Región Metropolitana, Punta Arenas y Los Ríos, se consignan \$ 114 millones.

## **2. CONTROL COMERCIO EN FRONTERAS**

Se presenta con un crecimiento de un 15,5% (\$ 8.717 millones) asociado en lo principal a la implementación de la Reforma Tributaria, junto con el fortalecimiento del Servicio en los ámbitos de fiscalización, investigación y atención, traduciéndose en la incorporación de 240 nuevos fiscalizadores y sus gastos indirectos, además de 2 profesionales para el Laboratorio Químico, e inversiones en habitabilidad para el personal en tres pasos fronterizos.

### **2.1 Servicio Nacional de Aduanas**

Se propone un presupuesto de \$ 64.873 millones, el que considera \$ 6.607 millones para la implementación de la Reforma Tributaria, que incluye 128 funcionarios y sus gastos indirectos, para incrementar la fiscalización en los ámbitos de trazabilidad fiscal, reducción de la evasión y control de los productos exportados. A su vez, se financia un fortalecimiento de sus sistemas informáticos y equipamiento para la revisión de mercancías.

En cuanto a la operación normal del Servicio, se da continuidad al Programa de Fiscalización Aduanera del Tráfico Ilícito de Mercancías (etapa 2/10) por \$ 5.372 millones, el que considera 45 nuevos fiscalizadores el año 2015 para reforzar las Aduanas de Arica, Iquique y Valparaíso, junto con apoyar el adiestramiento de canes y manejo de equipamiento. En este mismo Programa se incluye un fortalecimiento al Laboratorio Químico del Servicio alcanzando una dotación de 15 personas (se agregan dos nuevos profesionales) junto con la habilitación de una sala de análisis para optimizar el control de sustancias agotadoras de la capa de ozono y fortalecer la fiscalización de mercancías de compleja identificación.

Adicionalmente, se financian 67 nuevos fiscalizadores asociados al Reforzamiento de Controles en Temporada Alta por \$ 1.429 millones, con los cuales se pretende aumentar la capacidad de atención de los usuarios en períodos de alta demanda en las fronteras del país, en particular en Arica, Iquique, Los Andes, Metropolitana, Osorno y Punta Arenas.

En cuanto a la inversión, se destinan \$ 106 millones para el término del proyecto de inversión "Edificio Corporativo Aduanas Metropolitana-Aeropuerto AMB", \$ 1.724 millones para la "Reposición Complejos Aduaneros Quillagüa y El Loa" y \$ 560 millones para el "Mejoramiento de la habitabilidad Complejo Los Libertadores".

Finalmente, se agregan \$ 1.000 millones para fortalecer las mantenciones de equipos revisores (camión y equipos rayos X), y enlaces y contratos tecnológicos.

### **3. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN A MERCADOS FINANCIEROS**

Se presenta con un incremento de un 5,8% (\$ 2.059 millones) respecto de la Ley 2014, explicado en lo principal por el gasto en régimen de Leyes aprobadas el año 2014 (Ley Única de Fondos y Tasa Máxima Convencional), así como el fortalecimiento de la estructura de las Superintendencias de Valores y Seguros y de Bancos e Instituciones Financieras.

#### **3.1 Superintendencia de Valores y Seguros**

Se propone un presupuesto de \$ 15.073 millones, el cual además de dar continuidad operacional al servicio, financia la renovación de la plataforma informática institucional por \$ 412 millones (contrato a 4 años). Por otra parte contempla la ejecución en régimen de la Ley Única de Fondos (N° 20.712 que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales) correspondiente a la remuneración de 5 profesionales (1 coordinador y 4 analistas), por \$ 222 millones, el aumento de dotación en 8 funcionarios para reforzar los equipos técnicos de las áreas de Seguros y Valores por \$ 219 millones, y nuevos desarrollos de software y remodelación de oficinas por \$ 241 millones.

#### **3.2 Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras**

Se propone un presupuesto por \$ 16.162 millones, el cual además de la continuidad operacional, incluye \$ 731 millones asociados a la remuneración de 19 funcionarios incorporados a dotación, a servicios de soporte técnico, actualización de licencias y el financiamiento de mayor gasto por renovación de plataforma informática.

Por otra parte contempla la ejecución en régimen de la Ley de Tasa Máxima Convencional (N° 20.715 que protege a los deudores de crédito en dinero) por \$ 923 millones agregando 20 nuevos cupos en la dotación y su financiamiento en régimen.

Finalmente, se fortalece la estructura institucional incorporando financiamiento por \$ 194 millones para incorporar un Director de Estudios y tres profesionales.

#### **3.3 Unidad de Análisis Financiero**

Se propone un presupuesto por \$ 2.334 millones, el cual además de financiar la continuidad operacional incluye \$ 40 millones para financiar la contratación de soporte y licencias de la plataforma informática para Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

#### **3.4 Superintendencia de Casinos de Juegos**

Se propone un presupuesto por \$ 4.049 millones, el cual además de la continuidad operacional incluye un reforzamiento de ésta con licencias de software, reposición de mobiliario y equipos por \$ 101 millones.

Por otra parte contempla el cambio a nuevas dependencias por \$ 439 millones, con el objeto de suplir el aumento en la demanda espacial por incorporación de nuevos funcionarios para profundizar la fiscalización, y la reformulación de su proyecto base de información "Sistema de apoyo a procesos clave", por un sistema más simple y de desarrollo interno, por \$ 153 millones.

## **4. PROTECCIÓN PATRIMONIO DEL ESTADO**

Se presenta con un incremento de un 1,8% (\$ 338 millones).

### **4.1 Consejo de Defensa del Estado**

Se propone un presupuesto por \$ 19.071 millones, creciendo 1,8% respecto de 2014, el cual además de la continuidad operacional incluye un reforzamiento de éste con la renovación de licencias y equipos por \$ 108 millones.

Por otra parte contempla la compra de oficinas para el traslado de la Procuraduría Fiscal de Talca por \$ 633 millones, la ejecución del proyecto de fortalecimiento del CDE (cofinanciado con préstamo del BID) por \$ 426 millones (finaliza en 2016), y la ejecución del Programa de Expropiaciones (inscripción a nombre del fisco de los predios expropiados para el sistema de concesiones) por \$ 316 millones, asociado a la contratación de 5 personas para gestionar el programa en las Procuradurías con mayor cantidad de lotes expropiados, más 4 administrativos, 4 procuradores y 1 abogado.

## **5. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA**

Se propone un gasto total de \$ 16.922 millones, creciendo 11,2% (\$ 1.706 millones), respecto de 2014, explicado en lo principal por desarrollos tecnológicos en el SICEX, DIPRES, y en Chile Paga (Dirección de Compras y Contrataciones Públicas).

### **5.1 Sistema Integrado de Comercio Exterior**

Se consignan \$ 2.706 millones para concluir la implementación de la plataforma tecnológica SICEX, contemplando poner en producción los módulos de importaciones y tránsito de mercancías y finalizar los desarrollos de los Servicios Públicos que integran el Sistema: Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Ministerio de Salud (MINSAL), Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Servicio de Tesorerías (TGR), Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO).

Junto con ello, los recursos que se consignan permiten dar continuidad a la operación y mantención del Sistema en régimen.

### **5.2 Proyecto Sistema de Información para la gestión financiera del Estado**

Se propone un presupuesto por \$ 6.438 millones (refundido en Dipres 01), el cual además de la continuidad operacional del Programa, incluye la etapa II del desarrollo del proyecto SIAP 2.0. por \$ 891 millones, la actualización tecnológica del Gestor Documental por \$ 165 millones, la habilitación del Piso 7° para 126 funcionarios pertenecientes a la División de Tecnologías de la Información de la Dirección de Presupuestos por \$ 192 millones, y la reposición de equipamiento computacional por \$ 197 millones (330 computadores y 14 Notebook). Asimismo, se fortalece la infraestructura de Tecnología de Información del Servicio, virtualizando los 20 servidores físicos que presentan vencido su soporte por \$ 87 millones.

### **5.3 Dirección de Compras y Contrataciones Públicas**

Se propone un presupuesto por \$ 7.778 millones, el cual además de la continuidad operacional incluye un reforzamiento de ésta con la adquisición de nuevas licencias de software por \$ 185 millones.

Por otra parte contempla la operación del programa Chile Paga, con la contratación de un funcionario, más el diseño y desarrollo de un software para operar un sistema de reclamos por \$ 132 millones.

Finalmente, en los Centros Chilecompra del país se financia el traspaso de 15 honorarios a contrata, con \$ 91 millones incrementales.

## **6. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

Se presenta con un presupuesto de \$ 19.455 millones, creciendo 9% (\$ 1.604 millones) respecto de 2014, correspondiente en lo principal, al Programa de Modernización del Estado – BID, encabezado por la Subsecretaría de Hacienda.

### 6.1 Administración de los Tribunales Tributarios y Aduaneros

Se incluyen \$ 8.014 millones para dar continuidad de gasto a la operación de los 18 Tribunales a nivel nacional.

### 6.2 Dirección Nacional del Servicio Civil

Se propone un presupuesto por \$ 9.896 millones el cual además de financiar la continuidad operacional incluye un reforzamiento de ésta con la renovación de sistemas informáticos por \$ 155 millones para; i) reponer el Sistema Informático de Capacitación (SISPUBLI) cuyo objetivo es el seguimiento de la ejecución de la capacitación en los servicios públicos y el Portal de empleos públicos, ii) renovación de licencias para: Sistema de Alta Dirección Pública, Mesa de Ayuda, Microsoft, entre otras, iii) Nuevo desarrollo informático para apoyar procesos internos.

Por otra parte contempla la ejecución del programa Chile Gestiona que premia la innovación de los funcionarios públicos por \$ 173 millones, y la ejecución del préstamo del Banco Mundial destinado a fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública, entre otros, con el diseño y desarrollo de un nuevo software (denominado Sistema ANTARES, para la postulación en línea de los candidatos) que reemplazará el actual por \$106 millones.

### 6.3 Proyecto BID - Modernización del Estado

Para el año 2015 se consideran en la Subsecretaría de Hacienda \$ 1.545 millones, los que corresponden a un programa de modernización para el Estado de Chile, en conjunto con el BID, a ejecutarse estimativamente en un plazo de 6 años. El costo total del programa se estima en USD 96 millones. Este programa tiene como objetivo mejorar la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios que entrega el Estado y se han seleccionado 5 Instituciones: Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Pesca, Servicio Nacional del Consumidor y la Corporación Nacional del Desarrollo Indígena.

## 7. SERVICIOS DE APOYO

Se propone con un gasto total de \$ 24.618 millones, nivel de continuidad respecto de 2014.

### 7.1 Secretaría y Administración General

Se presenta con un gasto de \$ 9.927 millones que dan continuidad a los gastos de la oficina en París por Misión de Chile en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las membrecías a organismos internacionales tales como al Grupo de Acción Financiera Internacional de Sudamérica (GAFISUD) y Foro Internacional de Fondos Soberanos (GITFSI), y al Consejo Superior de la Hípica.

Se incluyen \$ 804 millones para concluir el proyecto de inversión "Coronamiento del Edificio de Teatinos 120 (piso 13° y 14°)".

Se da continuidad a la elaboración de ocho estudios, y se incorporan tres nuevos por \$ 194 millones, asociados al impacto recaudatorio de la Reforma Tributaria, adecuación de la encuesta de la OCDE para determinar la inclusión financiera y un estudio de la política de inversión del Fondo de Reservas de Pensiones.

Igualmente, se consideran \$ 149 millones para desarrollar un proyecto piloto denominado "Plataforma de Firma Electrónica y de Coordinación de Servicios", el cual a través de la incorporación de tecnología avanzada busca que las autoridades correspondientes puedan acceder a documentos específicos para su firma y tramitación electrónica<sup>1</sup>.

Finalmente, se incluyen \$ 152 millones para acciones asociadas a prevención de riesgos del Edificio, y condiciones de seguridad de éste; lo anterior, significa renovar el sistema de iluminación de emergencias, detección de incendios y audio evacuación, junto con la implementación de un sistema de señalética de salida y plan de evacuación al Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### 7.2 Dirección de Presupuestos

Se presenta un presupuesto de \$ 14.691 millones, que aparte de la continuidad operativa del Servicio, considera \$ 896 millones para la evaluación regular de programas. En cuanto al traspaso de honorarios a contrata, se consignan para el 2015, 32 traspasos que significan un incremento de dotación de 16 personas, siendo su diferencia la dotación incompleta (respecto a la Ley) de la DIPRES.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo: tramitación de mecanismo de estabilización precios de combustibles, tramitación de los contratos del área de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Hacienda, tramitación de modificaciones presupuestarias, entre otros.

## **8. OTROS**

Se propone con un gasto total de \$ 35.253 millones, creciendo un 4,3% (\$ 1.437 millones) respecto de 2014, correspondiente en lo principal, al incremento de los excedentes de caja que transfiere al Fisco la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

### 8.1 Impuestos

Se presenta en un nivel de continuidad.

### 8.2 Excedentes de Caja - SBIF

Los excedentes de caja se estiman en \$ 30.767 millones.

### 8.3 Servicios Deuda (Amortiz. + Deuda)

Corresponde al gasto bajo la línea del Servicio de la Deuda, siendo su variación justificada por la diferencia de tipo de cambio.